

NOMBRE DEL PROGRAMA: SUBSIDIO PARA EL ARRIENDO

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa busca resolver la dificultad en familias calificadas hasta el 70% de mayor vulnerabilidad, para acceder en condiciones formales, a una vivienda que se ajuste a sus requerimientos de flexibilidad, referidos a su trayectoria de vida, edad, nacionalidad, situación laboral e ingreso familiar, a través de un subsidio de arriendo. El subsidio consistirá en un monto único y total de hasta 170 UF del cual se irá descontando mensualmente el monto que corresponde de acuerdo a la escala que para estos efectos se establecerá por resolución, según la comuna de la vivienda arrendada. Con el fin de ayudar a financiar los gastos incurridos en la obtención de los documentos necesarios para la aplicación del programa, tales como, el certificado de dominio vigente, el certificado de hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones, entre otros, se otorgará un subsidio de máximo 3 UF por cada contrato activado, el cual también se descuenta del monto inicial.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no cuenta con criterios focalización pertinentes. Sin embargo, cuenta con un adecuado método de selección de sus beneficiarios.. • El programa presenta una baja cobertura 2019 (menor al 10%) respecto a la población potencial. • El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el programa ha realizado ajustes en su diseño, no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario. • El gasto administrativo representa un 5,81% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 9,71%). • El programa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%). • El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que los indicadores no reportan valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.

PROPÓSITO

PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)

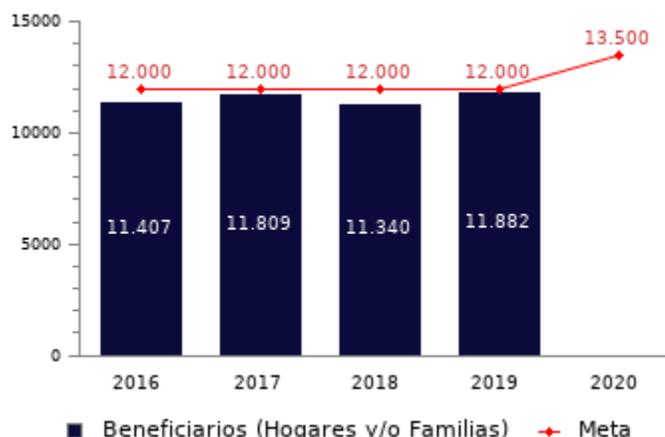
Otorgar el acceso a una solución habitacional que cumpla los requerimientos dispuestos en el reglamento, a las familias integradas por dos o más personas (en caso de adultos mayores pueden ser solos), no propietarias de una vivienda, cuyo jefe de hogar tenga más de 18 años, que tengan como ingreso mensual entre 7 y 25 UF, pertenecientes al 70% más vulnerabilidad según su RSH, para lo que se requiere que la aplicación se realice dentro del plazo de 24 meses contados desde la selección.	PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)				
	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto Inicial	-	11.322	9.667	18.127	23.039
Presupuesto Final	4.505	8.719	14.483	21.573	-
Presupuesto Ejecutado	4.503	8.644	14.441	21.573	-

HISTORIA DEL PROGRAMA:

Año de inicio: 2014
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2016: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Ante 2018: Objetado técnicamente
Evaluación Ex-Post 2017: Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA), N/A.
Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

La población objetivo corresponde a las familias priorizadas de acuerdo un puntaje que se obtiene de una fórmula hasta completar cupos nacionales. La fórmula incorpora los siguientes criterios que se obtienen del Registro Social de Hogares: número de integrantes del núcleo familiar, familias monoparentales, menores de 5 años, integrantes de entre 6 y 18 años, mayores de 60, personas con discapacidad, estar en el informe Valech, servicio militar al día (Certificado respectivo), funcionario de Gendarmería (Certificado Gendarmería), postulaciones hábiles no seleccionadas, tramo CSE, y puntaje de Vulnerabilidad Habitacional (Valor hacinamiento + Valor tipo de vivienda + Valor Excretas + Valor agua). Todos estos criterios son los factores de puntaje considerados para la selección de los postulantes (solo pueden postular los que cumplen con los requisitos) y el mecanismo utilizado para ordenarlos es por puntaje de evaluación en base a pauta aplicada.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

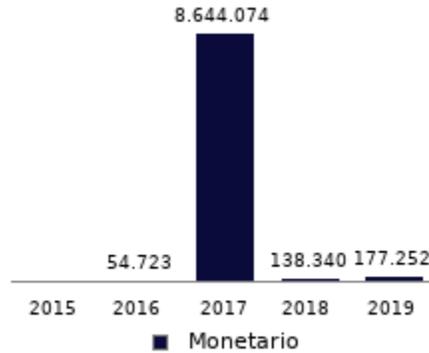
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
Subsidio al arriendo

Gasto total
M\$ 20.320.276

Gasto unitario
M\$ 115 por cada Cuotas de arriendo pagadas

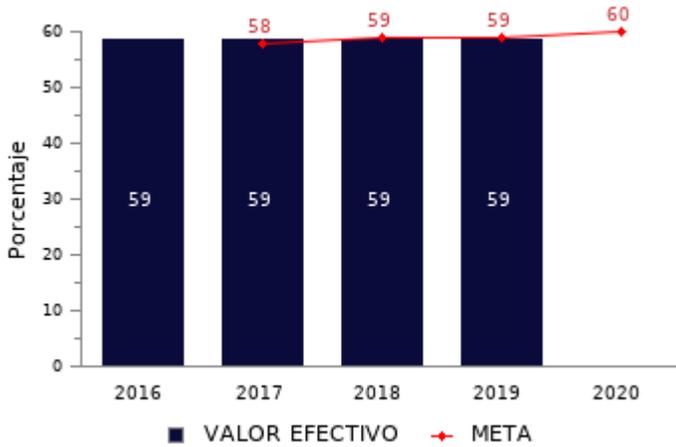
Cuotas de arriendo pagadas



RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

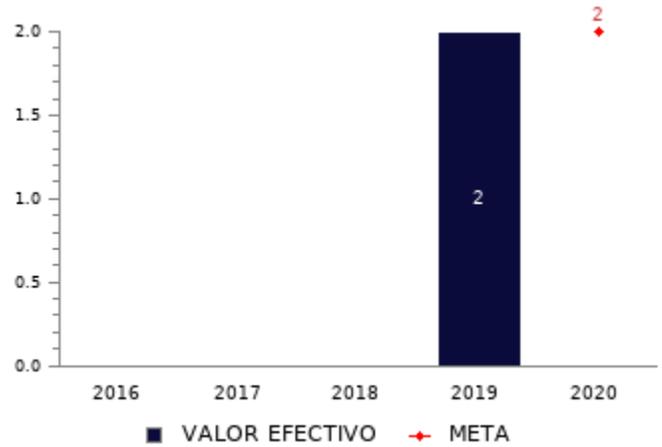
Porcentaje de Hogares hasta el 70% más vulnerable según RSH con arrendamiento formal

(Número de hogares hasta el 70% más vulnerable según RSH y con arrendamiento formal en el año t)/(Total de hogares hasta 70% más vulnerable según RSH con arrendamiento en el año t)*100



Tiempo Promedio Aplicación (Tiempo promedio en el acceso a la vivienda)

$$\left[\frac{\text{Sumatoria de la diferencia en años entre la fecha de pago del subsidio y la fecha de otorgamiento del subsidio, de los subsidios pagados para la adquisición o construcción de vivienda a las familias en el año t}}{\text{subsidios pagados para la adquisición o construcción de vivienda en el año t}} \right] * 100$$



RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	No cumple	Los criterios de la población potencial no son coherentes con el enunciado del problema, ya que éste último no se encuentra correctamente definido como una situación negativa concreta que afecte a una determinada población.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	El programa no presenta comentarios.
Resultado final	El programa no cuenta con criterios focalización pertinentes. Sin embargo, cuenta con un adecuado método de selección de sus beneficiarios.	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	1,35%	1,30%	1,35%	1,30%	1,30%	El programa presenta una baja cobertura 2019 (menor al 10%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	100,00%	95,06%	98,41%	94,50%	99,02%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA



* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	-	-	76,34%	149,38%	119,01%	El programa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%).
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	-	99,96%	99,14%	99,71%	100,00%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de Hogares hasta el 70% más vulnerable según RSH con arrendamiento formal	59,00%	59,00%	59,00%	Cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
Tiempo Promedio Aplicación (Tiempo promedio en el acceso a la vivienda)	N/C	2,27	N/C	Cumple	Cumple parcialmente	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no reporta valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado del indicador

EFICACIA (COMPONENTES)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
Oportunidad en la aplicación del subsidio	N/C	29,00%	N/C	Cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

COMENTARIOS EVALUADORES

El indicador de propósito 1 no cumple con pertinencia debido a que no es clara la diferencia entre arrendamiento y arrendamiento formal y no queda claro si el denominador está midiendo sobre los participantes del programa o sobre una población más amplia. El segundo indicador cumple parcialmente con medir el propósito.

Para el indicador de componente se debe explicar en la metodología por qué que se mida la aplicación antes de cumplir 24 meses indica un mejor cumplimiento del logro de dicho componente. Además, el nombre no señala correctamente lo que se quiere medir con la fórmula.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.